

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

74

### MADRID NÚMERO 18

#### EDICTO

Don José Carlos González Arnal, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en delito leve número 654 de 2015, seguido ante este órgano judicial por un delito leve contra la propiedad industrial, patentes, se hace público por medio del presente edicto el contenido de la parte dispositiva de la sentencia recaída en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### *Fallo*

Absuelvo libremente a don Mario Losada Heredia, doña Tránsito Jiménez Palacios, doña Samba Diagne, don Mor Diouf, don Gaye Cámara, don Israel Vázquez González y don Enrique González Heredia de la falta por los que han sido denunciados en el presente procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de sentencia a doña Tránsito Jiménez Palacios, don Enrique González Heredia y don Mario Losada Heredia, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 30 de marzo de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.313/16)

